



DECRETO NUM. 161/2024

Con el número de Expediente PCA/2/2024, aprobado por Decreto 4/2024, 6 de 5 de abril se tramitó expediente de contratación, con igual denominación que el presente, siendo que no se presentó licitador alguno al procedimiento convocado. Por ello procede a declaración de desierto del procedimiento y acordar el inicio de una nueva licitación, una vez modificado el pliego de prescripciones técnicas.

Visto el expediente tramitado, en el que consta pliego de cláusulas administrativas (csv: IV7U2IC6JVENLGZ3CRXHDZYEQ) y pliego de prescripciones técnicas (csv: bUjckT72qEJpTxJVu2yc3w==) relativos al procedimiento abierto para la adjudicación del contrato administrativo de suministro de Vehículo destinado a la prestación del servicio de parques y jardines.

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría e Intervención, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Declarar desierto el procedimiento tramitado en el expediente PCA/2/2024 y aprobado Decreto 4/2024, 6 de 5 de abril, publicándolo en la plataforma de contratación y perfil del contratante.

SEGUNDO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el suministro de Vehículo destinado a la prestación del servicio de parques y jardines, convocando su licitación.

TERCERO. Aprobar el gasto por importe de 35.000,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 171-62404 (171-62309), GFA 24000003, habiéndose practicado la correspondiente retención bajo el número de operación contable 224100308.

CUARTO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- a) Presidente: - D. Francisco Javier Marín Laguna
- b) Secretario: - D. Manuel Gutiérrez Daneri
- c) Vocales: - D. Antonio Prados Sánchez
- D. Rafael Jurado Baena
- D^a Rocío Rodríguez Saavedra

Código Seguro de Verificación	IV7U2IAJ2HWN33WZCUIXOZDPDY	Fecha	30/09/2024 11:12:47
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003</i>		
Firmante	ANTONIO PRADOS SANCHEZ ({sign_job})		
Firmante	SERGIO GOMEZ REYES ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U2IAJ2HWN33WZCUIXOZDPDY	Página	1/2





Contrato de SUMINISTROS.
Plan ACTUA PROGRAMA MUNICIPAL DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS
DE SERVICIO PÚBLICO
VEHÍCULO DESTINADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PARQUES
Y JARDINES
Subvencionado por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla

Con la financiación:
 PLANACTUA
Nº Exp. PCAS/9/2024

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, ante el Secretario, que interviene a los solos efectos de dar fe del acto en Marinaleda en la fecha de la firma.

EL ALCALDE

Doy Fe,

El Secretario

Fdo.: Sergio Gómez Reyes

Fdo.: Antonio Prados Sánchez

Código Seguro de Verificación	IV7U2IAJ2HWN33WZCUIXOZDPDY	Fecha	30/09/2024 11:12:47
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003</i>		
Firmante	ANTONIO PRADOS SANCHEZ ({sign_job})		
Firmante	SERGIO GOMEZ REYES ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U2IAJ2HWN33WZCUIXOZDPDY	Página	2/2

